

**COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE
REFERENCIA.**

DMAYS20230421: “VENTA, MEDIANTE SUBASTA DE PAQUETE DE MONTERÍAS, BATIDAS Y GANCHOS, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA. TEMPORADA CINEGÉTICA 2023-2024”

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 24 de mayo de 2023 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre Nº1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	CLUB MONTERO LAS BUITRERAS (Lote 23)	Debe presentar: • Copia del Documento Nacional de identidad del Presidente del Club deportivo.
2	ESPINOSA GUERRA S.L. (Lotes 27 y 29)	Debe presentar: • Copia del Documento Nacional de identidad del representante de la sociedad.
3	JUAN CÁNDIDO ROJAS PRIETO (Lotes 6, 19 y 26)	Debe presentar: • El importe de la garantía del lote 19 no es correcto, ha aportado una garantía por importe de 600 € cuando el importe total de la garantía del citado lote asciende a 687,50 €. Por lo tanto, debe aportar una garantía complementaria por el importe restante (87,50 €), o bien debe aclarar a qué lote se refiere la garantía aportada.
4	MARIA JOSÉ FERNÁNDEZ LUQUE (Lotes 20 7y 24)	Debe presentar: • El importe de la garantía del lote 24 no es correcto, ha aportado una garantía por importe de 625 € cuando el importe total de la garantía del citado lote asciende a 1.000,00 €. Por lo tanto, debe aportar una garantía complementaria por el importe restante (375,00 €) o bien debe aclarar a qué lote se refiere la garantía aportada.



Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
5	TRABAJOS FORESTALES ALFCOR S.L. (Lotes 23, 24 y 26)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">• Con respecto a la garantía del lote 26, cuyo importe de la garantía asciende a 500,00 €, ha aportado dos (2) garantías para el citado lote, una por importe de 500,00 € (importe correcto) y otra por importe de 625 €.. Por lo tanto, debe aclarar a qué lote se refiere la garantía aportada.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. <http://www.agenciamedioambienteyagua.es>

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. <http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

Fdo.: Área de Contratación

FIRMADO POR	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA	25/05/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RE5PAWZK52Y6VYJYQ3F3FBCV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	